



Piccole Suore Missionarie della Carità  
(Opera Don Orione)  
Casa generale  
Via Monte Acero, 5 – 00141 Roma  
[www.suoredonorione.org](http://www.suoredonorione.org)

**Prot. MG 200/20**

**Objeto:** Convocatoria de la ASAMBLEA GENERAL DE EVALUACION de LAS PHMC.

**Superioras Provinciales y Consejos**

**Superiora Regional y Consejo**

**Responsables de las Vice-Delegaciones misioneras**

**A todas las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad**

***QUERIDISIMAS HERMANAS!***

En la Presentación que les dirigí a todas ustedes, presente en las primeras páginas de las Actas del XII Capítulo general, les decía: *“todas hemos entendido con rapidez, que el Espíritu nos quiere conducir aùn, all “cuarto tiempo”, al “tiempo post-capitular”, al “tiempo” de la encarnación y de la acción, teniendo como madre, como compañera y como luz, la figura de María en la Visitación!”*<sup>1</sup>.

Y es cierto que el tiempo corre velozmente, se nos escapa entre las manos como agua, y con frecuencia, envueltas en la vorágine de actividades, de compromisos, de problemas para resolver o gestionar, de pasos hacia adelante y hacia atrás... entramos en un estado peligroso de ansiedad, de confusión, de preocupación, que nos puede nublar la mirada y hacernos perder el horizonte, la única meta hacia la cual todo confluye y por la cual vale la pena gastar la vida.

Este horizonte, claro en la palabra del Evangelio y en la palabra del Fundador Don Orione, nos es providencialmente re-propuesto, recreado y relanzado cada seis años, en la celebración del Capítulo general, evento de gracia para toda la Familia religiosa y para cada una en particular, para hacer memoria de la vocación y misión recibida y acogida, y para renovar el compromiso asumido con la Profesión religiosa como PHMC: *“donarnos todas a Dios para ser todas del prójimo”* porque *“Caritas Christi urget nos!”*.

Y el tiempo *“post-capitular”* ha llegado ya a su punto más alto. Estamos ya a la mitad del sexenio y una vez más el Espíritu Santo nos llama a escuchar la voz del **XII Capítulo general** y tomar nuevamente en las manos las **Conclusiones de la Asamblea de programación** celebradas al inicio del sexenio, a agradecer por los frutos ya evidenciados en nuestra vida y misión, evaluar lo que todavía es necesario purificar y relanzar, y entrar en la segunda parte del sexenio con impulso, con fidelidad y sentido de pertenencia a la Congregación y a la Iglesia.

Por lo tanto, Hermanas queridas, con la presente carta anuncio a todas las PHMC

**la convocatoria de la ASAMBLEA GENERAL DE EVALUACION 2020,**

**Fecha:** del 5 al 10 de octubre 2020

**Lugar:** *“Centro de espiritualidad San Luis Orione”*, Zduńska Wola, Polonia.

<sup>1</sup> Actas XII Capítulo general, Presentación de la Superiora general, pág. 9

## **A LA LUZ DEL EVANGELIO**

Sabemos que, desde hace años, la opción de la metodología para los encuentros que involucran a todo el Instituto, es la de no limitarnos a los trabajos a hacer, sino a vivir una experiencia espiritual, poniendo en armonía todos los aspectos que conducen, luego, a una conclusión o a la toma de las decisiones. En este sentido es fundamental la elección de un contexto bíblico, la sintonía de las reflexiones con los momentos de oración y celebración, las dinámicas de trabajo y el intercambio fraterno...

En consecuencia, el marco evangélico que ha sido elegido para la Asamblea general de este año, es el que nos ha sugerido el Santo Padre Francisco durante la audiencia privada del XII Capítulo general, o sea, el encuentro de María con la prima Isabel (cfr. Lc 1,39-45).

El tema de la Asamblea general de evaluación 2020 es:

***“Feliz de ti que has creído!”***

Este tema acompañará transversalmente todo el recorrido asamblear, desarrollado, en sus distintos aspectos, en las instancias previas, o sea, las Asambleas locales y provinciales o regionales.

## **EN LA DINAMICA DE LA PARTICIPACION**

La dinámica metodológica de la Asamblea general sigue el itinerario ya experimentado por años, y que responde a los criterios de comunión y participación, de diálogo y corresponsabilidad, de unidad en la diversidad.

Por lo tanto, para que la Asamblea general pueda dar resultados positivos para el bien y el crecimiento del Instituto, la participación activa y propositiva de todas las PHMC, a través de las Asambleas locales y provinciales o regionales, es fundamental.

La Asamblea general nos pertenece a todas, y cada aporte es importante. La Asamblea constituye una de las instancias más valiosas y el momento más justo para que cada una y todas podamos decir nuestra palabra, ofrecer nuestro parecer, evaluar lo vivido, proponer soluciones. De esta manera TODAS participaremos en la Asamblea general.

La metodología nos permitirá vivir, ya en las Asambleas locales y provinciales/regionales, el evento de la Asamblea general, ayudándonos a madurar y a crecer siempre más en el sentido de pertenencia a la única Familia religiosa, y en el sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del carisma y de la misión de las PHMC en la Iglesia y en el mundo.

La metodología que nos guiará será la que ya todas conocemos del Camino de Renovación, con los tres pasos: 1. A partir de la realidad, 2. A partir de la Palabra y del carisma, 3. Proponer y comprometernos.

## **EN COMUNION ESPIRITUAL**

*“Todo lo que pidan en mi nombre lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si me piden algo en mi nombre, Yo lo haré” (Jn 14,13-14).*

Las palabras de Jesús en el Evangelio nos dan luz y nos animan a confiar en El, a pedir con fe, con la certeza de haber sido ya escuchadas. Pero Jesús se dirige a la Comunidad, no dice “*pídeme*”, sino “*pidan*”... Esta es la fuerza de la oración de una Comunidad, de una Provincia, de un Instituto que se une en Su nombre, que se abandona activamente en las manos del Señor y que pide, con humildad, la escucha, el discernimiento y la obediencia al Espíritu Santo, para que la Asamblea general descubra la Voluntad de Dios hoy para la Familia religiosa.

Por lo tanto, para unirnos en la celebración asamblear, como grande evento de Familia, invito a todas las Comunidades a rezar en comunión y con fe, a fin de que la Asamblea sea un verdadero “*kairos*”, que infunda nuevo vigor al carisma y a la misión que tenemos en la Iglesia como PHMC.

Han sido preparadas oraciones para agregar a las intercesiones de la Liturgia de las Horas, una para cada día de la semana. Cada comunidad decidirá si insertarlas en Laudes o en Vísperas, buscando que sea el momento en el que toda la Comunidad está presente.

Estas oraciones se encuentran en el **Anexo 1**, al final de la presente Carta de convocatoria, y se hará una fotocopia para cada hermana; si se cree oportuno, se puede involucrar también a otras personas cercanas a nosotras, que desean unirse en oración por nuestra Asamblea general.

Las oraciones iniciarán en el momento en el que llega a la Comunidad la presente Carta, y se extenderán hasta el 31 de octubre.

## **ITINERARIO ASAMBLEAR**

### **1. Asambleas locales:**

Las Asambleas locales se realizarán en cada Comunidad **en los meses de MARZO y ABRIL 2020**. Las Comunidades recibirán el fascículo con la metodología a seguir, y se organizarán de manera de vivir este evento del Espíritu con serenidad, responsabilidad y sentido de pertenencia.

Participarán todas las Hermanas de votos perpetuos y temporales pertenecientes a la Comunidad y las Novicias de 2do. Año.

Durante las Asambleas locales serán votadas las Delegadas a la propia Asamblea provincial o regional. Tienen voz activa y pasiva únicamente las Hermanas de votos perpetuos.

### **Para las Hermanas Sacramentinas hay algunas indicaciones específicas:**

- En las provincias o delegaciones donde las comunidades de Hermanas Sacramentinas tienen hasta 3 miembros, participan todas las Sacramentinas a la Asamblea provincial (Polonia, Brasil, Chile y Filipinas).
- Donde las comunidades de Hermanas Sacramentinas tienen más de 3 miembros, la Comunidad deberá votar 1 delegada suya a la Asamblea provincial o regional (Argentina y Kenia) En el caso de la Provincia italiana, que tiene dos Comunidades de Hermanas Sacramentinas, durante las respectivas Asambleas locales votarán una delegada a la Asamblea provincial entre todas las Hermanas Sacramentinas de la Provincia.
- Cada comunidad de Hermanas Sacramentinas votará, durante la Asamblea local, de una lista única, 2 delegadas a la Asamblea general, enviando en sobre cerrado los votos a la Superiora general.

### **2. Asambleas provinciales o regionales**

Las Asambleas provinciales y regionales se celebrarán **en los meses de JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2020**. Los Consejos provinciales y regionales recibirán la metodología. Las Asambleas provinciales y regionales se desarrollarán en no menos de cinco días enteros, según la organización de cada provincia, y las participantes buscarán vivir este tiempo con serenidad, profundidad, sin apuro y con un auténtico compromiso para la vida y el futuro de la Congregación.

Para la participación a las Asambleas provinciales o regionales, hemos aplicado los criterios y los porcentajes que regulan la participación a los Capítulos provinciales según nuestras Constituciones y Normas generales (cfr. Constituciones art. 216 y 217). Les recuerdo también que las Hermanas que se encuentran en excomunión no tienen voz activa ni pasiva.

Para las Vice-delegaciones misioneras y para la Provincia de Chile, se aplicó un criterio adecuado a su realidad particular. Las Hermanas misioneras o Sacramentinas que se encuentran en otras Provincias o Delegación, (encardinadas o no encardinadas), participarán en la Asamblea del lugar donde se encuentran.

El Consejo general ha decidido no enviar a las Asambleas de las Provincias, ninguna Consejera en carácter de experta como se hizo hasta ahora. Pero habrá una Consejera general en las Asambleas de la Delegación del Madagascar y en las Asambleas de las tres Vice-Delegaciones: Kenia, Costa de Marfil y Filipinas.

Durante las Asambleas provinciales o regionales está prevista la participación, en carácter de “invitados”, de una representante de las Junioras y, por una jornada, también un representante de los diversos componentes de la Familia orionina presente en el territorio: Hijos de la Divina Providencia, Movimiento Laical Orionino, Instituto Secular Orionino, Instituto María de Nazareth.

Las Junioras podrán participar en todas las instancias de la Asamblea provincial o regional, excepto en el momento de la elección de las delegadas. Las junioras invitadas no tienen voz activa ni pasiva en las decisiones de la Asamblea.

Les presento a continuación el calendario con las orientaciones para la participación de las Hermanas a la Asamblea provincial, regional, y para las vice-delegaciones misioneras.

<p><b>Provincia “Mater Dei”</b> (Italia/Romania/España)</p> <p><b>Fecha:</b> 1 al 5 junio</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora provincial y 5 Consejeras.</p> <p><b>8 Delegadas elegidas de las Comunidades.</b> <b>1 Sacramentina elegida</b> (votada por las Sacramentinas de la Provincia). <b>1 Juniора invitada</b></p>
<p><b>Provincia “N. S. de Czestochowa”</b> (Polonia/Ucrania/Italia)</p> <p><b>Fecha:</b> 29 junio al 5 julio</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora provincial y 5 Consejeras.</p> <p><b>10 Delegadas elegidas de las Comunidades</b> <b>1 Sacramentina</b></p>
<p><b>Provincia “N. S. de Luján”</b> (Argentina/Uruguay/Paraguay):</p> <p><b>Fecha:</b> 3 al 7 agosto.</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora provincial y 5 Consejeras.</p> <p><b>11 Delegadas elegidas de las Comunidades.</b> <b>1 Sacramentina elegida</b> (votada por las Sacramentinas de la Provincia) <b>1 Juniора invitada</b></p>
<p><b>Provincia “N. S. Aparecida”</b> (Brasil/Cabo Verde)</p> <p><b>Fecha:</b> 9 al 15 agosto.</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora provincial y 5 Consejeras.</p> <p><b>9 Delegadas elegidas de las Comunidades.</b> <b>2 Sacramentinas</b> <b>1 Juniора invitada</b></p>
<p><b>Provincia “N. S. del Carmen”</b> (Chile/Perú)</p> <p><b>Fecha:</b> 22 al 26 junio.</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora provincial y 3 Consejeras.</p> <p><b>Delegadas:</b> Todas las Hermanas de Votos perpetuos que no hayan superado los 75 años de edad (encardinadas y no encardinadas). <b>3 Sacramentinas.</b></p>

<p><b>Delegación “Maria Reina de la Paz”</b> (Madagascar/Italia)</p> <p><b>Fecha:</b> 20 al 24 julio.</p>	<p><b>De derecho:</b> Superiora regional y 5 Consejeras.</p> <p><b>7 Delegadas de las Comunidades.</b> <b>2 Juniores</b> invitadas.</p> <p>➤ <b>Consejera general: Sor M. Francoise.</b></p>
<p><b>Vice-Delegación “Madre de la Divina Providencia”</b> (Kenia/Tanzania)</p> <p><b>Fecha:</b> 29 julio al 2 agosto.</p>	<p><b>De derecho:</b> Responsable regional y Consejo.</p> <p><b>Delegadas:</b> Todas las Hermanas misioneras de Votos perpetuos.</p> <p><b>1 Sacramentina elegida</b> (votada entre las Sacramentinas de la Vice-Delegación). <b>2 Junioras</b> invitadas</p> <p>➤ <b>Consejera general: Sor M. Francoise Ravaoarisoa.</b></p>
<p><b>Vice-Delegación “N. S. de la Esperanza”</b> (Costa de Marfil/Togo/Burkina Faso)</p> <p><b>Fecha:</b> 22 al 26 junio</p>	<p><b>De derecho:</b> Responsable regional y Consejo.</p> <p><b>Delegadas:</b> Todas las Hermanas de Votos perpetuos (encardinadas o no encardinadas) <b>2 Junioras</b> invitadas</p> <p>➤ <b>Consejera general: Sor M. Irma Rabasa.</b></p>
<p><b>Vice-Delegación “Madre de Misericordia”</b> (Filipinas)</p> <p><b>Fecha:</b> 11 al 16 julio.</p>	<p><b>De derecho:</b> Responsable regional y Consejo.</p> <p><b>Delegadas:</b> Todas las Hermanas de Votos perpetuos (misioneras y sacramentinas, encardinadas y no encardinadas) <b>2 Junioras</b> invitadas</p> <p>➤ <b>Consejera general: Sor M. Jòzefa Kalinowska.</b></p>
<p><b>Síntesis Hermanas Sacramentinas</b> Italia: 5 (3 en Italia – 2 en España) Polonia: 1 Argentina: 6 Brasil: 2 Chile: 3 Kenia: 4 Filipinas: 1 Total Sacramentinas: 22</p>	<p><b>Participación a las Asambleas provinciales/regionales</b> 1 elegida de las Hermanas Sacramentinas de la Provincia 1 1 elegida de las Hermanas Sacramentinas de la Provincia 2 3 1 elegida de las Hnas Sacramentinas de la Vice-Delegación 1</p>

### 3. Asamblea general

#### a. Participación

Para la participación a la Asamblea general que tendrá lugar del **5 al 10 OCTUBRE**, hemos aplicado también los criterios y los porcentajes que regulan la participación al Capítulo general (cfr. Normas generales art. 226). Es importante, al momento de votar las Delegadas a la Asamblea general, recordar que tienen voz activa todas las Hermanas de votos perpetuos que están presentes en la Asamblea provincial o regional como delegadas elegidas, pero tienen voz pasiva únicamente aquellas que, al momento de la votación, han cumplido 5 años de Votos perpetuos (cfr. Normas generales art. 227).

Las Hermanas Sacramentinas que participan en la Asamblea provincial tienen voz activa en la votación de las delegadas misioneras a la Asamblea general (cfr. Constituciones art. 233).

La Superiora provincial o regional deberá comunicar inmediatamente a la Superiora general los nombres de las Delegadas votadas para la Asamblea general y las sustitutas.

#### b. Para las Vice-Delegaciones misioneras existen algunas orientaciones específicas:

Para las Vice-delegaciones misioneras de Kenia, Costa de Marfil y Filipinas, se aplicó un criterio de participación que permita una presencia más significativa de estas realidades nuevas, en grande desarrollo, y que representan una gran esperanza de futuro para la difusión del carisma en Africa y Asia. Por lo tanto, el Consejo general, teniendo la facultad de decidir al respecto, ha invitado a las Responsables regionales, acompañadas por otra Hermana de la Vice-Delegación. Las tres Responsables regionales, para esta específica Asamblea, tendrán voz activa en las decisiones.

Les presento a continuación la participación y el número de Delegadas a votar para la Asamblea general por cada Provincia, Delegación y Vice-Delegación.

#### Participantes de derecho:

Superiora general	6
Consejo general	
Superioras provinciales	
Superiora regional	6

#### Provincias y Delegación:

Provincia “Mater Dei” (Italia)	3 delegadas elegidas y 2 sustitutas
Provincia “N. S. de Czestochowa” (Polonia)	3 delegadas elegidas y 2 sustitutas
Provincia “N. S. de Luján” (Argentina)	4 delegadas elegidas y 2 sustitutas
Provincia “N. S. Aparecida” (Brasil)	3 delegadas elegidas y 2 sustitutas
Provincia “N. S. del Carmen” (Chile)	1 delegada elegida y 1 sustituta
Delegación “María Reina de la Paz” (Madagascar)	2 delegadas elegidas y 2 sustitutas
<b>Hermanas Sacramentinas</b>	2 delegadas elegidas y 1 sustituta

## **Vice-Delegaciones Misioneras:**

### **Vice-Delegación “Madre de la Divina Providencia” (Kenia)**

Sor M. Margaret Mutitu – Responsable

Sor M. Alicja Kaszczuk

### **Vice-Delegación “N. S. de la Esperanza” (Costa de Marfil)**

Sor M. Silvina Babot - Responsable

Sor M. Clemence Amon

### **Vice-Delegación “Madre de Misericordia” (Filipinas)**

Sor M. Graciela Pettiti - Responsable

Sor M. Iolanda Mendes

## **c. Invitados externos**

Durante algunos días de la Asamblea general estarán presentes algunos invitados externos, representantes de la Familia carismática orionina:

- El Superior general FDP y el Superior provincial de Polonia
- La Responsable general del MLO
- La Responsable general del ISO
- La Responsable del Instituto María de Nazareth

Además ha sido invitada, para ofrecer apoyo y servicio en la secretaría y en la comunicación externa a la Asamblea, la Srta. Agnese Salaroli.

## **d. Dinámica y metodología**

La Asamblea general tendrá lugar durante seis días enteros, del 5 al 10 de octubre; se seguirá la metodología ya citada, se preveen dinámicas de diálogo, comunicación e intercambio en grupos y en Asamblea, una peregrinación al Santuario de N. S. de Czestochowa y la visita a una obra de caridad de la Provincia polaca.

Para las cuestiones prácticas y la logística, existen algunas orientaciones e indicaciones importantes presentes en el **Anexo 2** de la presente Carta, quedando siempre a disposición para eventuales dudas o necesidades particulares.

Para la preparación del material y organización del subsidio metodológico, se convocará una “**Comisión pre-asamblear**” formada por un máximo de cuatro Hermanas, entre las delegadas elegidas, que se reunirá en Roma en la Casa general, el día 16 de setiembre; estará coordinada por la Consejera general Sor M. Francoise Ravaoarisoa.

Esta “**Comisión**”, junto conmigo y con la Srta. Agnese Salaroli, partirà para Polonia el día 29 de setiembre con la finalidad de preparar y ordenar el lugar donde se realizará la Asamblea y proveer a cuanto pueda ser necesario.

Las Hermanas para esta “**Comisión**” serán nombradas por el Consejo general y convocadas inmediatamente después de que se conozcan todos los nombres de las Delegadas de cada Provincia o Delegación.

Las Superiores provinciales, regional y las Responsables de Vice-Delegación, prepararán una relación, para la Asamblea general, escrita y visualizada en Power Point, siguiendo las indicaciones de la guía presente en el **Anexo 3** de la presente Carta.

## **LA ASAMBLEA: EXPRESION DE AMOR A LA CONGREGACION**

*“La vocación, el Señor no se la da a todos... agradezcan siempre al Señor esta gracia singular, particular, y traten de corresponder. Consideren vuestra humilde Congregación como un instrumento de Dios para la propagación del amor de Dios; (...) Consideren vuestra vocación y la Congregación: la vocación como gracia particular y la Congregación como obra suscitada por Dios para la santificación vuestra y la de otras almas, y tengan gran amor y celo por el honor de la Congregación”*<sup>2</sup>.

He querido terminar esta Carta de convocatoria con las palabras de nuestro Fundador.

Don Orione ha insistido siempre en el amor a la Congregación, en el sentirla “madre”. Hasta en la última “Buenas noches” dijo a sus hijos: *“La primera gran Madre es María Santísima! La segunda Madre es la Santa Iglesia! La tercera, pequeña pero no obstante gran madre, es nuestra Congregación!”*<sup>3</sup>.

La Congregación, podemos decir también, es la “madre” de nuestra vocación orionina, el lugar donde cada una ha sido llamada por Dios a vivir y desarrollar el don de la vocación religiosa. Como nos dice Don Orione: *“agradezcan siempre al Señor esta gracia singular, particular, y traten de corresponder”*, recordando siempre que *“la Congregación es un instrumento de Dios para la propagación de Su amor”*.

Por lo tanto, todas somos corresponsables en buscar que la Congregación sea en la Iglesia este “instrumento”; y lo será a través de nuestro amor, de nuestra fidelidad, de nuestro compromiso de santidad, de nuestro empuje misionero... para que el amor de Dios llegue a todos los confines del mundo, a los más lejanos y abandonados, a todos!

Las Asambleas, y aún más los Capítulos, son expresión concreta de este amor a la Congregación que está en cada PHMC. La Asamblea general es expresión de éste, nuestro amor a la Congregación, porque es el lugar de la gracia, de la luz del Espíritu Santo; es el lugar del diálogo y de la reflexión, es el lugar de la corresponsabilidad y de las decisiones por el bien, por el futuro, por el desarrollo del carisma y de la misión de la Congregación, es decir, de cada una de nosotras que, en tiempos y lugares distintos, hemos escuchado la llamada vocacional y hemos dado nuestro “sí”.

Entonces, queridas Hermanas, el modo, la actitud, la disposición a celebrar y a participar con amor y seriedad en la Asamblea local, provincial y general, serán el signo tangible de cuánto amamos nuestra vocación y de cuánto amamos la Congregación.

Don Orione nos dice hoy a cada una de nosotras, iniciando el tiempo asamblear: ***“tengan gran amor y celo por el honor de la Congregación”***.

Dispongámonos entonces a celebrar la Asamblea general a la luz de este grito de nuestro Fundador.

María Santísima, *“mujer de la escucha, de la decisión y de la acción”*<sup>4</sup> nos tome de la mano y nos done el coraje y la confianza para *“salir”* hacia los horizontes que el Espíritu querrá donarnos en la celebración asamblear, nos tome de la mano para ir *“con rapidez”*, como Ella, hacia quien está en

<sup>2</sup> Palabra, 5 agosto 1932, II, 210.

<sup>3</sup> Palabra, 8 marzo 1940, XII, 137d.

<sup>4</sup> Actas XII Capítulo general PHMC, pág. 16-17.

necesidad, y Ella, que es *“feliz porque ha creído”*, nos ayude a crecer en la fe y en el amor, para realizar con fidelidad creativa y activa nuestra vocación y misión en la Iglesia: *“Caritas Christi urget nos!”*.

Saludo fraternalmente a cada una de ustedes y seguimos siempre unidas en la oración y en el común camino hacia la santidad.



*Sr. Mabel Spagnuolo*

Sor M. Mabel Spagnuolo  
Superiora general

Roma, Casa general, 15 de febrero 2020.

**ANEXO 1:**  
**Oraciones durante el tiempo de la Asamblea general**

- Las oraciones se iniciarán a partir del momento en el que llega a la Comunidad la presente Carta de convocatoria a la Asamblea general, hasta el 31 octubre 2020.
- Se agregará una oración cada día, en el momento de las intenciones durante Laudes o Vísperas (la comunidad elegirá el momento en el que puedan estar todas).
- Todas juntas repetiremos, al final de la intención, el estribillo: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Lunes:**

Espíritu Santo, tú que renuevas constantemente la faz de la tierra, dónanos en este tiempo de Asamblea, por intercesión de San Luis Orione, la luz y el discernimiento para leer los signos de los tiempos, y la libertad y la apertura para “*andar y caminar a la cabeza de los tiempos y de los pueblos, y no a la cola, y no hacernos arrastrar*”: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Martes:**

María, Virgen de la escucha y de la acción, que te pusiste en camino, peregrina, itinerante hacia tu prima Isabel, ayúdanos, en este tiempo de Asamblea, a salir, como tú, con coraje y con alegría, en “*intimidad itinerante*” y misionera, hacia la carne de Cristo en los más necesitados y abandonados: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Miércoles:**

Divina Providencia, que siempre nos guías y nos sostienes, ayúdanos, en este tiempo de Asamblea, a “*acrecentar el sentido de pertenencia y la transparencia evangélica en la administración de los bienes*”, con corresponsabilidad, sobriedad y pobreza orionina: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Jueves:**

Jesús, que eres “*Señor y Maestro*”, renueva en nosotras, en este tiempo de Asamblea, la apertura y el amor a los jóvenes que estaba en el corazón de Don Orione, y haz que nos comprometamos, con entusiasmo y corresponsabilidad, en la PJV de la Congregación: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Viernes:**

Jesús, Buen Pastor, en este tiempo de Asamblea, purifica nuestro servicio de autoridad de todo residuo de superioridad, de autoritarismo y autosuficiencia, para que podamos encarnar un modelo de gobierno fundado en la pedagogía del caminar “*adelante, al lado y detrás del rebaño*”: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Sábado:**

María, modelo de mujer consagrada, haz que en este tiempo de Asamblea, podamos aprender de ti a ser “*mujeres consagradas totalmente a Cristo, gozosas discípulas-misioneras*”, a hacer fecunda y serena la vida de las Hermanas ancianas, fiel y creativa la vida de las Hermanas adultas, y perseverante y gozosa la vida de las jóvenes en formación: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

**Domingo:**

Te agradecemos Padre, por habernos dado el Voto de Caridad sobre la huella de Don Orione, ayúdanos, en este tiempo de Asamblea, a ser coherentes con este compromiso, a vivir la caridad en la comunidad y testimoniarla entre la gente, con ternura maternal y misericordia: **PORQUE “CARITAS CHRISTI URGET NOS!”**.

## ANEXO 2: Cuestiones prácticas y logísticas para la Asamblea general

Para poder realizar con orden y serenidad la **Asamblea general**, quisiera pedirles que tengan presente algunas cosas prácticas, particularmente para las Hermanas que serán elegidas para la Asamblea general en Polonia:

- Es importante llegar al menos dos días antes y partir al menos dos días después, dado que Zduńska Wola está a unos 200 km de Varsovia y se debe organizar el transporte de las delegadas con tiempo y sin apuros.
- Antes del **5 setiembre** enviar a la Secretaria general Sor M. Françoise (e-mail: [mariefrancoise@psmc.it](mailto:mariefrancoise@psmc.it)) la fecha de los viajes, ida y vuelta, y quién hará escala y permanecerá en Italia antes de continuar hacia Polonia, de manera de poder organizar bien la acogida y los viajes al aeropuerto.

- **Para entrar en Italia y en Polonia:**

**No necesitan Visa** las Hermanas de: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay, Perú.

**Necesitan la Visa turística** las Hermanas de: Kenia, Costa de Marfil, Madagascar, Cabo Verde (excepto quien ya tenga un permiso de estadía italiano vigente) Quien pase por Italia tendrá necesidad de dos Visas (para Italia y para Polonia). Les aconsejo comenzar cuanto antes los trámites para obtener las Visas con tiempo.

Todas asegúrense que los pasaportes tengan **al menos 6 meses de validez** antes del vencimiento; caso contrario no podrán salir del propio país.

- El idioma oficial de la Asamblea general será el italiano. Para la traducción simultánea cada una lleve un celular con radio o una pequeña radio y los auriculares.
- Para la oración y las celebraciones les pedimos que descarguen en el propio celular la **aplicación: “Liturgia delle ore della CEI”** para las oraciones que se harán en lengua italiana; para rezar en otros idiomas se pueden utilizar las diversas aplicaciones digitales. Cada Provincia o Delegación lleve un folleto de máximo dos/tres páginas con los cantos que pueden servir en los momentos de oración en la propia lengua, y las fotocopias para entregar a cada participante.
- El clima en Polonia para el mes de octubre comienza a ser bastante frío; por lo tanto, llevar por prudencia ropa adecuada ante eventuales cambios de temperatura.
- Si alguna Hermana tuviera necesidad de una dieta particular, les ruego comunicarlo a Sor M. Jòzefa Kalinowska (e-mail: [mariajozefa.psmc@gmail.com](mailto:mariajozefa.psmc@gmail.com)), para poder ir al encuentro de esta necesidad.
- Toda la organización y preparación de la Asamblea está a cargo del Consejo general, quien puede ofrecer una colaboración económica, especialmente por el uso de la Casa de espiritualidad, puede dirigirse directamente a la Economa general Sor M. Jòzefa Kalinowska.

**ANEXO 3:**  
**Esquema para la relación a la ASAMBLEA GENERAL de la Superiora provincial/Regional/Responsable**

Durante la Asamblea general la metodología de la **primera parte evaluativa** prevee la intervención de cada realidad. En consecuencia, cada Superiora provincial, la Superiora regional y las Responsables de las Vice-Delegaciones misioneras, presentarán una relación de acuerdo a las siguientes orientaciones:

- La relación no deberá extenderse por más de **20 minutos**.
- Será escrita en lengua **italiana**.
- Se presentará en **Power Point** y también en texto escrito en papel para entregar al Consejo general. Utilizar un **lenguaje sintético**, no discursivo, para poder estar dentro del tiempo previsto.

**Contenido de la relación:**

**a. Breve estadística:**

- De las personas (Hermanas de VP, de VT, novicias, postulantes, aspirantes en discernimiento concreto)
- Nuevas aperturas, cierres o retiro de hermanas.

**b. Desafíos y perspectivas concretas de futuro:**

- en el ámbito de la misión del Instituto,
- en el ámbito de la formación permanente e inicial,
- en el ámbito del estilo de gobierno/animación y gestión de las obras.

**c. Discernimientos urgentes concretos** para hacer en la Provincia/Delegación/Vice-Delegación.

**d. Organización y actuación de la PJV.**

**e. Situación actual y perspectivas de futuro de las Hermanas Sacramentinas** (donde están presentes)

**f. Frutos concretos del XII Capítulo general** en la Provincia/Delegación/Vice-Delegación.

- Cada Provincia/Delegación/Vice-Delegación puede llevar **material fotográfico y video** de las realidades más significativas, para presentar en los momentos destinados a ello.